



UNIDAD ACADÉMICA DE ARTES DE LA UAZ

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 - 2020





Creatividad e Innovación = Desarrollo Artístico

M. en E. Raúl Valdés Vanegas

Director

Contenido

Presentación.....	3
Introducción	5
Visión al 2030 UAZ.....	6
Misión de la UNIDAD ACADÉMICA DE ARTES UAZ.....	16
Visión	16
Sello Distintivo.....	17
Objetivos Generales, Específicos, Estrategias y Acciones	18



Presentación

Hoy día, uno de los rasgos característicos de nuestro entorno –hábitat antropológico que remite al Estado, la región y el país-, es la incesante dinámica del cambio.

De ahí que se ubique en el plano internacional a la nuestra, como una economía emergente, de renovado impulso hacia el despliegue de ondas de confirmación de la producción de los Servicios a través de la configuración de un ascendente fomento a la cultura del Emprendedurismo, la autogestión, el autoempleo como elementos base de la organización social a través de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.

La instalación de la revolución de la informática, la comunicación instantánea a distancia y las micro tecnologías propagan sus efectos en la cotidianidad del trabajo, la educación y la vida en su conjunto. Evento con el cual, el fenómeno de la globalización, incide de manera preminente en una interdependencia hacia los mercados de producción.

No obstante, al mismo tiempo que se avanza hacia la llamada *sociedad del conocimiento*; se palpan de manera fehaciente y profundamente más socavado los efectos de la desigualdad económica, la inseguridad causa de la diáspora del campo a la ciudad y la marginación social.

Dichas desigualdades se ve plasmadas en la brecha de posibilidades que presentan los países desarrollados en contraste hacia los nuestros; sobre todo en ámbitos, antaño facultad y responsabilidad exclusiva del Estado, como aquel de la movilidad social, la generación y la posibilidad de recibir educación e instrucción profesional.



En este escenario la Unidad Académica de Artes, acorde con los preceptos que dieron origen y mantienen la vigencia social de la Universidad Autónoma de Zacatecas, está llamada a cumplir con un papel de importancia sobresaliente al coadyuvar al desarrollo de las personas, favoreciendo con ello al desarrollo de la región y del país.

En la medida que nuestra Unidad Académica, restablezca y cumpla Moral, Política, Ética, Social y Culturalmente con la alta responsabilidad, de calidad y eficacia; sus tareas académicas y sociales a través de la Docencia, la Extensión de los servicios y la Investigación, de la Cultura y las Artes, de la formación de ciudadano y profesionistas, nuestra región y su contexto estarán en la ruta de ofrecer mejores condiciones para encaminarse hacia la generación de una participación más activa promotora de la vida democrática, el ascenso del bienestar social, cuidado del medio ambiente, desarrollo económico, crecimiento y progreso más competitivo.

También nuestra entidad, se verá consolidada en torno a un sistema educativo más democrático y de fácil acceso.

Motivo por el cual, la aplicación de aquellos objetivos que se detentan enmarcados bajo la lógica de un polígono convergente que aplique la imaginación, el talento, el diálogo, el compromiso y la acción con miras a pasar de la simple promoción, a la incubación de bienes académicos, artísticos y culturales para las mayorías.

Se apreciarán en la mejora tangible de la calidad, la pertinencia e impacto de la UAAUAZ, donde habrá de adscribirse como una tarea sistemática, permanente y compartida por todo el colectivo de Estudiantes, Docentes, Investigadores y Administrativos.

Lo anterior, tiene como objetivo el ubicarnos en una ruta del respeto a la libertad académica, la pluralidad, la tolerancia a las diversas expresiones, el impulso a la democracia y una política de Unidad que responda a las demandas del proyecto UAZ SIGLO XXI.

Corroborando siempre la transfiguración social que subyace acerca de un proyecto de Universidad al servicio de los demás, incluyente y diverso que responda a la efigie de su postulado emblemático, con una relación indisoluble entre la educación, la cultura, el alto compromiso con las generaciones venideras y el quehacer de lo político en la entidad.



Introducción

Hoy, ante las acreditaciones de nuestros planes de estudio (PE), a nuestra Unidad le implica tomar responsabilidades de innovación, mejoramiento cualitativo, atención permanente a las necesidades de la sociedad y la operación de generación y de autogestión en la rendición de cuentas académicas y financieras.

En un trabajo estrecho con las autoridades centrales de la UAZ. En atención a las políticas del Estado, nuestra Unidad será corresponsable de proveer y gestionar condiciones y recursos suficientes para el sostenimiento, avance y consolidación de la misma. Estas *enacciones* estarán a la par con la rendición de cuentas a la sociedad respecto de los objetivos alcanzados, del desempeño profesional y del uso de los recursos; lo cual, garantizará, de modo crítico y creativo, la producción y transferencia del conocimiento, en plataformas de aprendizaje de alto nivel.

Se requiere así un Consejo de Unidad que mantenga una independencia política, ética y científica que haga posible con plenitud la toma de decisiones en materia académica, administrativa, presupuestal y de gestión.

En el documento de la ANUIES: *La educación Superior en el siglo XXI* se establece la siguiente Misión:

En el año 2020, gracias al compromiso efectivo del gobierno federal, de los gobiernos de las entidades federativas y sus municipios, de los poderes legislativos y de la sociedad civil en su conjunto, las instituciones de educación superior de México, integran un vigoroso sistema de educación superior que forma profesionales e investigadores de alto nivel, genera y aplica conocimientos, extiende y preserva la cultura, tareas que realiza con calidad, pertinencia, equidad y cantidad equiparables con los estándares internacionales, gracias a lo cual la educación superior contribuye de manera fundamental a que los mexicanos disfruten de paz y prosperidad en un marco de libertad, democracia justicia y solidaridad (ANUIES, 2000: 39-140).

Así también, la Universidad Autónoma de Zacatecas en su plan de desarrollo 2016-2020 expone:



Visión al 2030 UAZ

La Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”, como institución pública educativa es vanguardia académica y cultural reconocida por su compromiso social, el ejercicio responsable de su autonomía y su modelo educativo integral, flexible e internacionalmente competitivo; garantiza la consolidación de sus procesos educativos de excelencia acordes con el desarrollo sostenible y una oferta educativa pertinente homologada con los estándares de alta calidad internacional que permite a sus egresados una participación relevante en escenarios académicos, científicos, productivos, deportivos y culturales del país y del extranjero.

En el nivel de nuestra Unidad Académica, la Visión y Misión, deberán estar enmarcadas en establecer atributos deseables para su operación, tales como:

- Desarrollar las actividades de Docencia de acuerdo con el perfil y la misión, así como utilizar modelos innovadores de aprendizaje y enseñanza, que permitan alcanzar los grados de calidad académica y pertinencia social.
- Centrar la atención en la formación de los estudiantes y contar con programas integrales que se ocupen del alumno desde antes de su ingreso hasta después de su egreso y busquen desarrollar su permanencia y desempeño, así como su desarrollo pleno.
- Cumplir con calidad y pertinencia para el desarrollo de la región y de los campos científicos, artísticos, culturales en sus tareas de generación de conocimiento.
- Contribuir a la reservación y la difusión de la cultura regional y nacional, en el contexto de una cultura global, y realizar sus funciones en estrecha vinculación con los sectores de la sociedad.
- Generar y contar con los recursos humanos necesarios para la realización de las funciones sustantiva con calidad.



- La gestión y la disposición de recursos materiales y económicos en la cantidad y en la calidad, la seguridad y la oportunidad necesarias para el desarrollo eficiente de las funciones.

Así pues se reconoce y se propone que lo planteado deberá ser revisado y evaluado en forma continua por el colectivo, con la finalidad para tomar el pulso al sistema, asegurar su crecimiento, sobre las vías de desarrollo propuestas y buscar su concreción tanto en políticas educativas claras, como en el diseño de proyectos de transformación de nuestra DES, dado que el análisis permanente proporcionará elementos para emprender la rectificación, en su caso, de las políticas de la misma, así como, de las estrategias institucionales que permitan lograr su adaptación a las circunstancias.

A partir y con una visión orientadora, se habrán tenido y propuesto importantes avances en la dirección colectiva establecida, y así la realización de diversas reformas en los diversos ámbitos del quehacer institucional.

El mejoramiento de la calidad, se constituirá en al detonador en múltiples cambios que se manifestarán no solo en diferentes áreas del quehacer educativo, sino también en una nueva concepción del trabajo académico.

A pesar de los avances alcanzados en los últimos años por el compuesto de nuestra Unidad, tal como la acreditación del año anterior ante el consejo acreditador **CAESA**, se detectan aun ciertos problemas y debilidades que es preciso señalar y trabajar en ellos:

- La desarticulación hoy existente en los diversos niveles educativos de la unidad, ante la falta de propuesta y registro de los mismos.
- Los alcances limitados en la cobertura y equidad social de los planes de estudio.
- La persistencia de altos índices de abandono escolar en los niveles previos existentes.
- La falta de articulación y el alejamiento de los propósitos de los diversos procesos de evaluación.
- La insuficiencia y el poco impacto de políticas internas para impulsar la investigación y la formación de recursos humanos de alto nivel.
- La debilidad de políticas de vinculación de prácticas profesionales hacia el sector productivo.



- El limitado financiamiento y la carencia de criterios idóneos para su distribución y ejercicio, así como la inexistencia de fórmulas multianuales de gestión.
- Recomendaciones CAESA
- Entre otros

Finalmente cito a Enrique Florescano: “Si la historia y las humanidades no sirven para lucrar; son indispensables, como afirma Martha Nusbaum, para formar un mundo en el que valga la pena vivir, con personas capaces para ver a los otros seres humanos como entidades en sí mismas, merecedoras de respeto y empatía”.¹

¹ Lara Carlos, *Voces Ecos y propuestas*, **AGENDA CULTURAL SIGLO XXI**, Foro Nacional México con Educación de calidad, Abril de 2013, pp. 218.
Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Académica de Artes 2016-2020



Marco Referencial

El documento producto del Foro Mundial sobre Educación realizado por la UNESCO en Dakar 2010, en relación al cambio y desarrollo de la educación superior nos presenta un cúmulo de seis acciones “estratégicas” en el marco regional cuyo objetivo transita por la renovación y reforma orientados en función de las actividades cuyo objetivo se encamine a la promoción del saber mediante la investigación en los ámbitos de la ciencia, el arte y las humanidades y la difusión de sus resultados.

En este sentido, para los organismos a cargo de la educación en Naciones Unidas, los enclaves para llevar a cabo el desarrollo de la educación superior durante el último cuarto de siglo, concurre por a) Una expansión cuantitativa, b) La diferenciación de las estructuras institucionales, de los programas y formas de estudio; y c) Las restricciones financieras. Estas últimas, no sólo perjudiciales para el funcionamiento general de la educación superior, sino que además, afectan de manera significativa su calidad y dificultan las tareas de investigación, principalmente en los países en vías de desarrollo.

La problemática que presenta la educación superior en latitudes como las de América latina y el Caribe, han obligado a generar a través de los gobiernos, instituciones de educación superior, el sector privado y la sociedad en su conjunto, distintos tipos de respuesta.

Los gobiernos de la región por ejemplo, han tratado de impulsar reformas parciales basándose en un cambio del concepto que se tenía sobre el papel del estado y sectores público y privado relacionados con la educación superior.

Algunos de estos países, han impulsado reformas legislativas mediante las cuales se instrumentan modalidades nuevas de coordinación del subsistema de educación superior, formas de control de las instituciones privadas, modelos de evaluación y acreditación de las instituciones y programas, así como cambios en los mecanismos para la asignación de los recursos públicos.



También un gran número de universidades, producto de la adaptación a los cambios ha desarrollado una serie de políticas y Acciones, de las cuales destacan:

- a) La búsqueda y consolidación de nuevas formas de diálogo con las instancias gubernamentales y la sociedad civil;
- b) La intensificación de los vínculos con el mundo del trabajo y el sector productivo, público y privado;
- c) La introducción de una «cultura de evaluación», mediante la aceptación de la necesidad de establecer procedimientos de evaluación institucional y acreditación, orientados al mejoramiento de la calidad académica y el perfeccionamiento continuo de la gestión y administración; la adopción de la planificación estratégica;
- d) La introducción de la «cultura informática» y de las nuevas tecnologías de la comunicación e información así como diversas modalidades de la educación a distancia;
- e) La diversificación de las fuentes de financiamiento, a través de la suscripción de contratos de servicios con entes públicos y empresas privadas;
- f) La realización de proyectos de investigación y desarrollo bajo el sistema de riesgo compartido,
- g) la creación de fundaciones y empresas universitarias y la instalación de parques tecnológicos e incubadoras de empresas;
- h) El impulso a la investigación sobre la propia educación superior y su problemática;
- i) La reorientación de la cooperación regional e internacional, privilegiando la formación de redes académicas y la integración regional y subregional de los sistemas de educación superior, a fin de fortalecer los programas de posgrado y de investigación, consolidar la masa crítica de recursos de alto nivel y ampliar los espacios académicos.

La educación superior ha pasado por un considerable crecimiento donde se ha agravado la diferencia entre los países industrialmente desarrollados, los países en desarrollo y en particular los países pobres en lo que respecta al acceso a la educación superior, la investigación y los recursos de que se disponen.



El marco de acción presenta las recomendaciones dirigidas a los gobiernos, parlamentos y otras autoridades de los estados Miembros de la UNESCO, para las acciones principales a emprender en el plano nacional, estas dirigidas a las instituciones y sistemas de educación superior; las que deberían emprender la UNESCO y otros organismos, en el plano internacional. El marco comprende las siguientes recomendaciones:

1. Crear cuando proceda, el marco legislativo, político y financiero para reformar y desarrollar la educación superior de conformidad con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, según la cual todos deben acceder a la educación según el mérito.
2. Ampliar las instituciones de educación superior para que adopten los planteamientos de la educación permanente, proporcionando a los estudiantes una gama óptima de "opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, y redefinir su cometido en consecuencia, lo que implica la instauración de un espacio abierto permanente de aprendizaje.
3. Cumplir sus obligaciones con la educación superior y los compromisos contraídos, con su acuerdo, en diversas reuniones, sobre todo en el último decenio; en relación con los recursos humanos, materiales y financieros, el desarrollo humano y la educación en general, y con la educación superior en particular.
4. Reconocer que los estudiantes son el centro de atención de la educación, superior y unos de sus principales interesados. Se los deberá hacer participar, mediante las estructuras institucionales apropiadas, en la renovación de su nivel de educación (comprendidos los planes de estudio y la reforma pedagógica) y en la adopción de decisiones de carácter político, en el marco de las instituciones vigentes.
5. Crear y garantizar las condiciones necesarias para el ejercicio de la libertad académica y la autonomía institucional.

A las instituciones y a los Sistemas de Educación Superior se les pide llevar a cabo prioritariamente, acciones en los campos siguientes: Cada establecimiento de educación superior debería definir su misión de acuerdo con las necesidades presentes y futuras de la sociedad. A la hora de determinar las prioridades en sus programas y estructuras, los establecimientos de educación superior deberían:

- I. Tener en cuenta el respeto de la ética, del rigor científico e intelectual y el enfoque multidisciplinario y transdisciplinario.



- II. Hacer uso de su autonomía y su gran competencia para contribuir al desarrollo sostenible de la sociedad y a resolver los problemas más importantes a que ha de hacer frente la sociedad del futuro. Deberán desarrollar su capacidad de predicción mediante el análisis de las tendencias sociales, económicas y políticas que vayan surgiendo, abordadas con un enfoque multidisciplinario y transdisciplinario.
- III. Adoptar todas las medidas necesarias para reforzar el servicio que prestan a la comunidad, en particular sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre y las enfermedades, por medio de un enfoque interdisciplinario y transdisciplinario aplicado al análisis de los desafíos, los problemas y los diversos temas.
- IV. Afianzar sus relaciones con el mundo del trabajo en una base nueva, que implique una asociación efectiva con todos los agentes sociales de que se trata, empezando por una armonización recíproca de las actividades y de la búsqueda de soluciones para los problemas urgentes de la humanidad, todo ello en el marco de una autonomía responsable y de las libertades académicas.

Como norma, tener la obligación de rendir cuentas y de efectuar evaluaciones tanto internas como externas, respetando la autonomía y la libertad académica, considerando que son inherentes a su funcionamiento.

Las organizaciones intergubernamentales, los organismos donantes y las organizaciones no gubernamentales deberán ampliar su acción para desarrollar proyectos de cooperación interuniversitaria mediante el hermanamiento de instituciones basados en la solidaridad y la asociación, con objeto de acortar la distancia que separa a países ricos y países pobres en los ámbitos cruciales de la producción y aplicación de los conocimientos.

El gobierno del Estado de Zacatecas en su Plan Estatal de Desarrollo considera a la educación como uno de los pilares principales para el desarrollo de los pueblos y señala que es un elemento fundamental para el desarrollo social y económico, donde las

Plan de Desarrollo Institucional de la Unidad Académica de Artes 2016-2020



condiciones sociales exigen competencias y habilidades más complejas, hay evidencias cada vez más claras de que el conocimiento Contribuye sustancialmente a la generación de riqueza y de bienestar para las naciones, señalan que es innegable que la producción de nuevos conocimientos científicos generan cadenas de relaciones que terminan por transformar todos los ámbitos de la vida, el trabajo, el medio ambiente, la salud pública y, sobre todo, han transformado las relaciones en la esfera familiar. Proponen apoyo a proyectos de investigación locales y a la formación de jóvenes zacatecanos interesados en desarrollar una carrera científica. Impulsar los convenios necesarios para que en la entidad se instalen extensiones de los principales centros de investigación científica y humanística de nuestro país, en coordinación con las instituciones de educación superior de nuestro estado.

Mencionan que sólo a través de la educación que se pueden formar ciudadanos y ciudadanas autónomos, capaces de escuchar, de demandar, pero también capaces de participar en las discusiones de interés público, de proponer soluciones y de reconocer los valores de una vida democrática.

Señalan que si se desea continuar con la obra educativa que los profesores han construido, es necesario observar el futuro como un espacio pleno de nuevas tareas, reconociendo que a pesar de la expansión del sistema, del crecimiento de la cobertura educativa, del mejoramiento de los materiales escolares, del equipamiento de los centros educativos y de las múltiples reformas para mejorar el aprendizaje, quedan asignaturas pendientes, y quizás la más importante: brindar a los niños y jóvenes zacatecanos una educación con equidad y calidad.

Proponen impulsar la constitución de un sistema articulado de educación media superior y superior, de calidad, capaz de responder a los desafíos sociales y a las necesidades de desarrollo humano de los zacatecanos. Brindar a la Universidad Autónoma de Zacatecas todo el respeto a su autonomía y el respaldo necesario para que se consolide como la



máxima casa de estudios de los zacatecanos; apoyar sus procesos de reestructuración académica orientados a ofrecer una educación de mayor calidad a los jóvenes zacatecanos.

Ampliar los recursos económicos disponibles para las actividades científicas en el estado a través de más y mejores convenios con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, proponen gestionar ante las instancias federales e internacionales mayores recursos para el impulso de los principales centros de investigación científica y humanística de nuestro país, en coordinación con las instituciones de educación superior de nuestro estado.

Dentro del nuevo modelo la Institución cuenta con el compromiso de sus docentes para asumir un cambio de actitud orientado a la creación de -ambientes de aprendizaje, donde los principios rectores son aprender a aprender, a ser, a hacer, a conocer y a convivir, se detona un proceso de desarrollo de procesos cognitivos y metacognitivos, diversificando y revalorando experiencias- y nuevas- modalidades de aprendizaje. Lo anterior con fundamento en nuevos soportes educativos, haciendo especial énfasis en la tecnología de la comunicación e información.

Señalan la consolidación de la calidad académica descansando en una mejor formación y actualización pedagógica del personal académico, que a su vez deberá integrarse en cuerpos académicos que transiten a su consolidación a corto y mediano plazo.

Plantean que la planta docente esté actualizada en los paradigmas de la interdisciplinar, multidisciplinar y transdisciplinar para visualizar, interpretar y plantear soluciones para una determinada problemática, desde una diversidad de enfoques. Para atender el problema de la calidad en la investigación, se instrumentará un programa para crear y consolidar cuerpos académicos que influyan, mediante la investigación, en las áreas de interés de los investigadores, en la modernización académica de la Institución y en el desarrollo del territorio zacatecano.



Los objetivos centrales del cuerpo colegiado de investigadores se orientan hacia el logro de la acreditación de la calidad y alcanzar el reconocimiento y la pertinencia sociales de nuestros académicos, hacia la generación del conocimiento científico, de sus desarrollos tecnológicos y de la formación de recursos humanos. Para ello se hará uso de la autoevaluación institucional y de los criterios internacionales de calidad empleados para la operación de las instituciones estatales y nacionales encargadas del fomento y desarrollo de la ciencia y de la tecnología.

Para resolver el problema de la infraestructura, proponen normar el uso de la misma para un aprovechamiento eficiente por parte de los investigadores en los proyectos integrados por las Dependencias de Educación Superior (DES). Este aspecto deberá cubrir el objetivo de apoyar a la definición y operación institucionales del monto de los recursos financieros que se destinarán anualmente al mejoramiento de la infraestructura física, de los equipos y materiales consumibles de laboratorio, de los equipos tecnológicos y de los acervos tradicionales y virtuales de información. También se apoyará a la definición de los recursos financieros necesarios para garantizar la operación: administrativa de los programas educativos de posgrado y, finalmente, será responsable de apoyar la estrategia institucional para la gestión de recursos ordinarios y extraordinarios que incrementen el financiamiento institucional, y que permitan la vinculación con las instituciones estatales o nacionales y con los organismos internacionales que participan en la financiación de la calidad, la equidad y la pertinencia social de la investigación y de la formación de recursos humanos en el posgrado.



Misión de la UNIDAD ACADEMICA DE ARTES UAZ

Formar profesionales altamente capacitados en el ámbito de las artes, para desarrollar proyectos en campos de: docencia, investigación y extensión de alto impacto; creativos, innovadores e incluyentes, y con un profundo grado de pertinencia, responsabilidad social y ética en beneficio de la sociedad, promoviendo la preservación y difusión del patrimonio cultural.

Visión

La Unidad Académica de Artes de la Universidad Autónoma de Zacatecas “*Francisco García Salinas*”, en el 2020 es reconocida por su calidad y revitalización en torno al compromiso social, su modelo educativo flexible, competitivo y polivalente acorde con el desarrollo sostenible y homologada con los estándares de alta calidad. Sus egresados, son creativos, innovadores y emprendedores, altamente competitivos en escenarios académicos, educativos, científicos, tecnológicos, productivos, sociales y culturales con proyección hacia la región, el estado, el país y el extranjero.



Sello Distintivo

La Unidad Académica de Artes, consolida su invaluable aportación humanística, académica, artística y cultural, sustentada por una profunda conciencia social orientada al desarrollo humano, vertientes que serán puestas en marcha en el Programa de extensión permanente: “EN ACCIONES ARTÍSTICO-CULTURALES UAA-UAZ”, con ferias inter y multidisciplinarias de servicio social, temporadas anuales de conciertos, recitales artístico-culturales, células de captación de talento, y la divulgación de la investigación, el rescate, la preservación del “biotopo” y el patrimonio cultural de nuestro Estado, así como impulsar la participación en festivales internacionales, nacionales, estatales y municipales.



Objetivos Generales, Específicos, Estrategias y Acciones

Eje Rector	Objetivo general		
1. Mejorar Formación y rendimiento del Estudiante	Establecer las condiciones institucionales que impacten en la formación del estudiante, en especial en su rendimiento académico.		
Proyectos Ambiente de aprendizaje	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
1.1 Espacios académicos	Generar un mayor número de espacios académicos a través de la construcción de los mismos así como la rehabilitación de los ya existentes.	Elaborar Plan maestro de construcción y rehabilitación de espacios propios de la UAAUAZ. Ocupar nuevos espacios propiedad de la UAZ.	1.1.1 Construcción de cubículos para atender asesorías, tutorías y trabajo de investigación. 1.1.2 Rehabilitación del tratamiento acústico del auditorio. 1.1.3 Acondicionamiento del espacio conocido como "Medicina Tradicional" para uso del PTEU (Programa Transversal de Extensión Universitaria)
1.2 Cabina de grabación	Implementar una cabina y equipo de grabación, que permitan al alumnado generar material sonoro.	Buscar la habilitación de un espacio adecuado para que la grabación sonora experimental.	1.2.1 Poner en funcionamiento una cabina de grabación 1.2.2 Realizar grabaciones en la cabina del auditorio. 1.2.3 Tener acceso a espacios de grabación fuera de la UAA.
1.3 Bibliografía	Identificar las carencias de la bibliografía básica referida en los PE.	Verificar los volúmenes por título y verificar el porcentaje de textos por asignatura y con	1.3.1 Actualizar la base de datos; así como, los volúmenes del acervo bibliográfico de los PE. 1.3.2 Cotejar volúmenes existentes.



		base en ello completar la bibliografía básica.	1.3.3 Realizar las adquisiciones pertinentes.
Proyectos Apoyo Estudiantil	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
1.4 Niveles previos	Desarrollar los trabajos necesarios que permitan la oficialización de los niveles previos.	Diseño, elaboración y reestructuración curricular.	<p>1.4.1 Organizar foros y capacitación de Re estructuración académica.</p> <p>1.4.2 Gestionar apoyos de implementación ante instancias académicas de la UAZ, y otras instituciones afines.</p> <p>1.4.3 Dar seguimiento a los trabajos colegiados.</p> <p>1.4.4 Oficializar los resultados ante las instancias competentes.</p>
1.5 Opciones de titulación	Implementar nuevas opciones de titulación, con el fin de facilitar el egreso por experiencia laboral.	Integración de una comisión con carga de trabajo para la elaboración de un plan de ingreso y transito al egreso para la habilitación por experiencia.	<p>1.5.1 Elaborar una propuesta de titulación que sea presentada para su revisión la comisión académica de la UAZ</p> <p>1.5.2 Presentar un estudio cuantitativo de aspirantes a titulación.</p>
1.6 Fuentes de consulta	Ofrecer al alumnado y planta docente herramientas de consulta académica, tradicionales y en línea.	Suscripciones a base de datos en línea, y compra de material bibliográfico a través de financiamiento como el PROFOCIE.	<p>1.3.1 Tramitar las suscripciones a las bases de datos que ofrezcan la consulta en línea.</p> <p>1.3.2 Adquirir bibliografía y publicaciones impresas del área artística cultural.</p>



1.7 Emprendedurismo	Formular una matriz de proyectos de Gestión y Emprendedurismo Cultural.	Programar acciones donde se asignen y capaciten asesores de proyectos culturales.	<p>1.7.1 Programar cursos y programas de emprendimiento, incubación o elementos relacionados con la elaboración de proyectos de índole artística cultural; enmarcados en Encuentros de Empleadores del Arte y la Educación Artística 2018 y 2020.</p> <p>1.7.2 Brindar capacitación e información relacionada con la gestión de recursos.</p> <p>1.7.3 Creación de un departamento intra Unidad, de Gestión y Emprendedurismo Cultural</p>
1.8 Biblioteca Itinerante	Acercar a los Estudiantes, Padres de Familia, Docentes y Administrativos de la UAA a la lectura.	Instalar una Biblioteca Itinerante en espacios diferentes a los ya establecidos.	<p>1.8.1 Puesta en marcha de una "Biblioteca Itinerante"</p> <p>1.8.2 Organizar ciclo de conferencias de la Biblioteca Itinerante con temas dirigidos a fomentar la lectura</p>
Proyectos Movilidad Estudiantil	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
1.9 Movilidad	Generar para las estudiantes nuevas opciones de incubación y retroalimentación de conocimiento, dentro y fuera del país.	Elaborar una agenda de trabajo intra institucional, con la finalidad de acercar a las instituciones pares a el programa Institucional de Movilidad de la UAZ.	<p>1.3.1 La realización del I Encuentro y Presentación de las IES del arte y la cultura de la Región Centro Norte de País; así como, de Centro América</p> <p>1.3.2 Presentar los PE de los pares.</p> <p>1.3.3 Acercar a las Instituciones pares del País y Centro América.</p>



1.10 Festivales	Elevar el número de estudiantes de la UAA que acuden a festivales, concursos y talleres nacionales e internacionales, ya sea como participantes o asistentes	Presentar una propuesta de presupuesto destinado al apoyo de actividades para movilidad estudiantil.	1.10.1 Gestión de recursos para cuotas de inscripción a festivales, concursos y talleres nacionales e internacionales. 1.10.2 Gestión de hospedaje, traslados y alimentación para festivales, concursos y talleres nacionales e internacionales.
Proyectos Incorporación a la Investigación	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
1.11 Opciones de titulación atendiendo perfil de ingreso al postgrado	Seleccionar la investigación como opción de titulación en aras de ingresar a un posgrado	Reuniones y evaluaciones periódicas de intercambio de información intra académica.	1.11.1 Elaborar un documento que clarifique la eficiencia terminal; así como la Eficiencia de titulación de las 3 últimas generaciones del plan anterior y las dos primeras del plan 2011 para comparar los resultados. 1.11.2 Observar y captar los perfiles futuros óptimos de los estudiantes. 1.11.3 Incentivar la investigación, mediante la participación de los estudiantes en concursos y foros.
1.12 Investigación	Desarrollar en el estudiante el concepto de investigación como medio para su formación integral	Presentar investigación científica y tecnológica, que impacte en el desarrollo artístico y cultural.	1.12.1 Promover conjuntamente con CONACYT, las redes del conocimiento en las que participen las Instituciones de Arte y Cultura de nivel Superior. 1.12.2 Alentar a los estudiantes en las actividades de Investigación.



Proyectos Formación Integral	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
1.13 Activación física	Fomentar la activación física y hábitos saludables del estudiante.	Ofrecer actividades de acondicionamiento físico o deportes de bajo riesgo para los estudiantes.	<p>1.13.1 La creación de un gimnasio al aire libre en conjunto con un programa formal de acondicionamiento físico.</p> <p>1.13.2 Ofrecer actividades de acondicionamiento físico o deportes de bajo riesgo para los estudiantes.</p> <p>1.13.3 Organizar charlas y conferencias sobre los beneficios de la actividad física, así como motivacionales y vivenciales.</p>
1.14 Currícula	Estructurar una currícula de acuerdo a los requerimientos del mercado laboral	Realizar investigación cuantitativa y cualitativa de los impactos reales sobre el comportamiento de los estudiantes y egresados	<p>1.14.1 Actualizar la currícula.</p> <p>1.14.2 Modernizar y tecnificar la currícula y sus formas de impartición.</p> <p>1.14.3 Reconocer las nuevas tendencias artístico-culturales.</p> <p>1.14.4 Foro de consulta estudiantil.</p>

Eje Rector	Objetivo general
2. Fortalecer Gobierno y Dirección	Establecer una cultura de la institucionalidad que impacte en el desempeño institucional y en un clima de estabilidad para el quehacer académico.



Proyectos Órganos de gobierno y estabilidad institucional	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
2.1 Reglamento de productividad	Diseñar el Reglamento de productividad administrativa de la UAAUAZ	Reglamentación de asistencias y productividad, en base a los contratos colectivos UAZ- SPAUAZ-STUAZ	2.1 Encontrar los mecanismos necesarios, para que en conjunto con el colectivo de administradores, se plantee la propuesta de reglamentación ante el Consejo de Unidad. 2.2 Generar mejores condiciones en los usos de espacios 2.3 Incentivar en las autoridades los bonos de productividad
Proyectos Órganos de Dirección Académica	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
2.4 Programa de Movilidad UAA	Diseñar e institucionalizar un Programa de movilidad acorde a las necesidades de la UAA.	Promover un programa de Movilidad e intercambio Académico Estudiantil.	2.4.1 Reconocer el programa vigente de Movilidad propio de la UAZ. 2.4.2 Aparejar la propuesta de programa de la UAA con instituciones pares. 2.4.3 Elevar a rango de norma interior en la UAA UAZ.
Proyectos Reglamentación de los Órganos Colegiados de Dirección Académica	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
2.5 Tutorías	Generar e Implementar el Reglamento de Tutorías de la UAAUAZ	Empatar el Reglamento de Tutorías de la UAA, con el general de la	2.5.1 Generar un Órgano colegiado de Tutorías dentro de la UAA.



		Institución, para luego ponerlo a la consideración del Consejo de Unidad.	2.5.2 Extender los servicios de Tutorías a todo el colectivo de estudiantes de la UAA (Todos los niveles).
2.6 Índice de titulación	Elevar el índice de titulación	Creación de un Banco de Asesores de trabajos de Titulación según su habilitación y méritos académicos.	2.6.1 Incentivar a la titulación por tesis y proyecto de investigación. 2.6.1 Brindar apoyo a los estudiantes en riesgo. 2.6.2 Elaborar y poner en marcha el programa de asesorías académicas. (Maestros y/o inter pares)
Proyectos Clima Institucional	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
2.7 Conducta	Inferir hacia un clima de convivencia acorde con el espíritu Universitario.	Difusión y divulgación de la reglamentación, normas y estatutos de la UAZ.	2.7.1 Normar la convivencia del personal académico, administrativo, estudiantes y padres de familia. 2.7.2 Realizar foros sobre Derechos y Obligaciones de los Universitarios. 2.7.3 Implementar y hacer observar el código de ética y normas de convivencia para el personal académico, administrativo, así como de los estudiantes.

Eje Rector	Objetivo general
------------	------------------



3. Fortalecer la práctica Docente	Ofrecer la capacitación pedagógica y didáctica al docente en armonía con el Modelo Educativo.		
Proyectos Secuencias didácticas	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
3.1 UDI's	Mejorar la práctica Docente en lo relativo a cumplir en tiempo y forma con los objetivos señalados en el diseño de las UDIs.	Dar a conocer a los estudiantes las secuencias, el material didáctico y formas de evaluación.	2.6.1 Entregar a los estudiantes las UDIs. al comienzo del ciclo escolar.
Proyectos Evaluación de habilidades, destrezas y competencias	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
3.2 Evaluación docente	Implementar un instrumento de evaluación para el docente en el aula.	Formular mecanismos que permitan obtener datos claros sobre el desempeño docente, tanto en lo individual como en lo general	3.2.1 Elaborar instrumento de evaluación docente 3.2.2 Elaborar instrumento de medición de aprovechamiento del alumno
3.3 Formación continua	Inferir en la profesionalización continua de los docentes, acorde a las necesidades institucionales	Establecer un sistema de profesionalización Docente que promueva la formación, selección, y actualización del personal docente y de	3.3.1 Incentivar las actualizaciones de índole psicopedagógico de los docentes



		apoyo técnico pedagógico	
3.4 TIC's	Impulsar la participación de los docentes en cursos de TIC's	Impulsar la actualización en tecnologías del personal académico mediante modelos pertinentes, así como los esquemas para facilitar el cambio generacional.	<p>3.4.1 Generar cursos de capacitación especializados en música y artes.</p> <p>3.4.2 Apoyar la asistencia de los docentes a la actualización de la docencia en línea.</p> <p>3.4.3 Incorporar las Nuevas Tecnologías de la Comunicación TIC's en el proceso de Enseñanza – Aprendizaje.</p>
Proyectos Seguimiento y tutoría al estudiante	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
3.5 Tutorías	Definir un sistema de tutorías y orientación acorde a las necesidades de los estudiantes.	Desarrollar programas de tutorías y mentorías.	<p>3.5.1 Elaborar un programa de tutorías</p> <p>3.5.2 Elaborar un programa mentorías</p> <p>3.5.3 Brindar información sobre los apoyos institucionales.</p>
Proyectos Capacitación pedagógica-didáctica	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
3.6 Pedagogía	Capacitar y actualizar al colectivo de Docentes en mejorar el ejercicio	Foros de capacitación académica dentro de las actividades y	3.6.1 Hacer estudios permanentes sobre las necesidades Psicopedagógicas del colectivo de Docentes.



	de la práctica Formativa.	cursos del SPAUAZ y autónomos.	3.6.2 Incentivar la mejora de los ambientes de aprendizaje. 3.6.3 El uso de las TICs. en la práctica cotidiana.
3.7 Evaluación formativa	Crear en el docente un reconocimiento cognitivo de p necesidad de una permanente evaluación y retroalimentación.	Aplicación de instrumentos de evaluación en los aspectos didácticos, actitudinales y disciplinares,	3.7.1 Realizar evaluaciones periódicas.
3.8 Diseño instruccional	Capacitar a los docentes en procedimientos necesario para llevar a cabo una reestructuración curricular	Diseño, elaboración y reestructuración curricular.	3.8.1 Ofrecer Foros y capacitación de Re estructuración académica. 3.8.2 Gestionar apoyos de implementación ante instancias académicas de la UAZ, y otras instituciones afines. 3.8.3 Dar seguimiento a los trabajos colegiados. 3.8.4 Oficializar los resultados ante las instancias competentes.

Eje Rector	Objetivo general		
4. Redimensionar la Planeación	Establecer la planeación como eje vertebrador del quehacer universitario en armonía con la Misión y Visión		
Proyectos Sistema Integral de planeación	Objetivo específico	Estrategias	Acciones



	Formular mecanismos de mantenimiento preventivo y/o correctivo	Establecimiento de un calendario de mantenimiento preventivo y (o) correctivo, y actualización del equipo de cómputo; así como de instrumental especializado.	<p>4.1.1 Contar con un programa permanente de mantenimiento preventivo y/o correctivo, sustitución, reparación o compra de equipamiento</p> <p>4.1.2 Contar con un programa permanente de mantenimiento preventivo y/o correctivo, sustitución, reparación o compra de instrumentos</p> <p>4.1.3 Contar con un programa permanente de mantenimiento preventivo y/o correctivo, sustitución, reparación o compra de utilería.</p>
4.2 Legislación Cultural	Inferir lo referente a la legislación cultural con la elaboración de propuestas ante las instancias correspondientes	Coordinar esfuerzos con los diferentes niveles de gobierno (Federal y estatal), buscando sinergias en acciones de formación de capital humano.	<p>4.2.1 Asistir a los foros de consulta de legislación cultural</p> <p>4.2.2 Realizar curso taller de legislación cultural y de las artes en México</p> <p>4.2.3 Llevar las propuestas del colectivo de la UAA.</p> <p>4.2.4 Presentar los resultados y resoluciones de las gestiones legislativas en materia cultural y artística ante el colectivo</p>
Proyectos Planes de Desarrollo: Pilares del Desempeño Institucional	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
4.3 Presupuesto	Garantizar la calidad de los procesos educativos con la infraestructura,	Elaboración del Presupuesto Anual de	4.3.1 Incluir en el Presupuesto Anual de operación el mantenimiento y la sustitución del mobiliario,



	material y tecnológica requerida.	Operación (mobiliario y equipo).	4.3.2 Mantener y sustituir el mobiliario.
Proyectos Capacitación en Planeación Estratégica	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
4.4 Planeación estratégica	Contar con personal capacitado en ámbitos de planeación estratégica.	Solicitar al Departamento de planeación de la UAZ cursos de capacitación en Planeación estratégica	4.4.1 Realización de cursos de capacitación en planeación estratégica.
Proyectos Evaluación, Medio de Mejora	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
4.5 Revisión de UDIs	Optimizar la participación y las decisiones de las academias en relación a la pertinencia de los contenidos programáticos	Proponer un plan de seguimiento y evaluación de las UDIs y sus impactos	4.5.1 Revisión de todas las UDIs. 4.5.2 Solicitar las UDIs faltantes. 4.5.3 Relacionar la corresponsabilidad vertical, horizontal y transversal de las UDIs.
4.6 Acceso a la información	Brindar servicios de información académica virtual.	Un programa de control escolar a través de las TICs..	4.6.1 Facilitar la información académica. 4.6.2 Actualizar los servicios de apoyo académico-administrativo 4.6.3 Brindar la información servicios de seguimiento de las UDIs a través de las TICs.



4.7 Servicio social	Contextualizar las líneas educativas institucionales a los requerimientos de la sociedad en red	Diseñar modelos educativos de formación desde el servicio social para y desde el trabajo.	4.7.1 Realizar acciones con impacto y trascendencia social
---------------------	---	---	--

Eje Rector	Objetivo general		
5. Fortalecer la Investigación y Posgrado	Consolidar la investigación y el posgrado como ejes de la Internacionalización de la Universidad en armonía con los principios de calidad y pertinencia.		
Proyectos Investigación de Frontera e Impacto Local	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
5.1 Acceso a la investigación	Ampliar el acceso a la cultura de la investigación como medio para la formación integral de los estudiantes	Realizar y apoyar el diseño del posgrado para la formación de personas altamente calificadas para la investigación académica y la divulgación del conocimiento.	5.1.1 Presentar la comisión de diseño curricular. 5.1.2 La gestión de recursos ante instancias gubernamentales. 5.1.3 La implementación del nivel posgrado
Proyectos Movilidad de Investigación	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
5.2 Conacyt	Promover la generación y divulgación del	Establecer conjuntamente con	5.2.1 Presentar foros sobre convocatorias emitidas por CONACYT a través de



	conocimiento con un impacto para la región, estado y el país.	CONACYT, las redes del conocimiento en las que participen las Instituciones de Arte y Cultura de nivel Superior	5.2.2 Secretaría Académica de la "Universidad Autónoma de Zacatecas". Promover la generación y divulgación del conocimiento con un impacto para la región, estado y el país.
Proyectos Permanencia e incremento en el SN-1	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
5.3 SNI	Incrementar el número y el nivel de investigadores adscritos en el Sistema Nacional de Investigadores.	Fomentar la investigación científica y tecnológica.	5.3.1 Fomentar la investigación en acción y con impacto actual. 5.3.2 Atender con pertinencia e institucionalidad las necesidades sociales actuales
Proyectos Posgrado	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
5.4 Posgrado	Lograr el aval del Consejo Universitario de la Maestría Doctorado en Música	Presentación del Diseño, así como los nombramientos de la comisión de Docentes de la puesta en marcha de los trabajos con la finalidad de presentar esta ante el Consejo Universitario de la UAZ.	5.4.1 Poner en marcha trabajos de Diseño e implementación del post grado en Música. 5.4.2 El Aval del Consejo de Unidad, de la Comisión de Diseño Curricular de la Maestría-Doctorado en Música



Eje Rector	Objetivo general		
6. Revalorar la Vinculación y la Extensión	Consolidar la cultura de la responsabilidad social universitaria en armonía con el principio de que es un bien público social.		
Proyectos Vinculación universidad-sociedad	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
6.1 Vinculación Academia-mercado laboral	Implementar estrategias de evaluación que permitan apreciar y dar un seguimiento de las competencias profesionales de los egresados.	Realizar encuestas a empleadores y/o receptores de Servicio Social para conocer las competencias profesionales que deben tener los egresados para un mejor desempeño.	6.1.1 Encuentros bianuales de Empleadores. 6.1.2 Brindar oportunidades reales de desarrollo de destrezas y habilidades profesionales. 6.1.3 Vincular la curricular con las necesidades propias y actuales del contexto Regional.
6.2 Polivalencia de egresados	Coadyuvar en la polivalencia de los egresados	Proyecto multidisciplinario (permanente) de creación y re creación Artístico-Cultural con los cuatro programas de la UAAUAZ.	6.2.1 Ofertar las actividades de orden trans disciplinar que fomenten la adquisición de plasticidad de pensamiento y capacidades diversas de orden Artístico-cultural. 6.2.2 Fortalecer las redes con programa afines mediante proyectos colaborativos interdisciplinarios.
Proyectos Extensión Académica	Objetivo específico	Estrategias	Acciones



6.3 Egresados	Identificar las fortalezas, debilidades y congruencia con el mundo del trabajo	Encuentro bienal de Egresados	<p>6.3.1 Definir y operar, estrategias de seguimientos de egresados específicos por cohortes de egreso.</p> <p>6.3.2 Sistematizar experiencias que sirvan como referente para formular criterios de revisión y revitalización curricular.</p> <p>6.3.3 Encuentro bienal de Egresados</p>
6.4 Convenios	Firma de Convenios inter institucionales: con los tres sectores de gobierno (Guadalupe, Calera, Nochistlán, Enrique Estrada, Ojocaliente y Gral. Pánfilo Natera) e instituciones sociales (IZC, ICA-OSA, Casa Hogar “Placido Domingo, OSSLP, INAPAM, CANCUN YAMAHA) y educativas (UPN, UACH UASLP,UAS, UJED, FMUNAM, UNCR y Universidad “Rey Juan Carlos”) en su conjunto.	Incrementar el número de convenios interinstitucionales que otorguen viabilidad para incentivar el intercambio académico y de movilidad.	<p>6.4.1 Publicitar los servicios educativos lúdicos y de captación de talento de la UAA.</p> <p>6.4.2 Coadyuvar con la educación integral que ofrece el estado.</p> <p>6.4.3 Dar conocer los trabajos de investigación y Divulgación realizados por la UAA.</p> <p>6.4.4 Movilidad de prácticas Profesionales y SS de Alumnos.</p> <p>6.4.5 Intercambio académico e investigativo de Docentes, Profesores e Investigadores de la UAA.</p>
Proyectos Arte y Cultura	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
Se obvian			



Eje Rector	Objetivo general		
7. Impulsar la Internacionalización	Promover la presencia de la Universidad en la Sociedad del Conocimiento en armonía con su impacto local		
Proyectos Indicadores de segunda generación, entrada natural a la internacionalización	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
No contamos con ese tipo de indicadores			
Proyectos Visibilidad y posicionamiento del quehacer	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
7.1 Internacionalización	Desarrollar en los estudiantes las competencias que les permitan competir en el ámbito internacional	Diseñar las estrategias de enseñanza - aprendizaje en contextos nacionales e internacional.	7.1.1 Evidenciar una organización sólida y de alta calidad académica. 7.1.2 Dotar a los estudiantes de un necesario bagaje lingüístico y cultural.
Proyectos Alianzas internacionales	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
7.2 Alianzas Internacionales	Gestionar Alianzas internacionales	Elaborar convenios con universidades e instituciones en el	7.2.1 Signar convenios institucionales. 7.2.2 Fortalecer y favorecer las investigaciones conjuntas.



		exterior que sean reconocidas como líderes en la disciplina.	
--	--	--	--

Eje Rector	Objetivo general		
8. Reorientar la administración y la gestión.	Establecer un sistema de gestión que coadyuve al cumplimiento de la misión de la Universidad		
Proyectos Sistema de Gestión de Calidad	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
8.1 Infraestructura	Atender la demanda de infraestructura de espacios para la comunidad de la UAA.	Elaborar plan maestro de construcción de espacios propios de la UAA, y la Gestión de recursos ante instancias de gobierno y Organizaciones Civiles.	8.1.1 Elaborar estudios técnicos y de factibilidad financiera que permitan contar con los proyectos, para la construcción de espacios educativos.
8.2 Servicios	Desarrollar medidas administrativas pertinentes, para contar regularmente con el suministro.	Rehabilitación de la red Hidráulica del campus II de la UAZ para el abastecimiento del servicio sanitario.	8.2.1 Contar con servicio ininterrumpido de agua potable. 8.2.2 Brindar adecuado servicio sanitario. 8.2.3 Contar con espacios verdes.



8.3 Protección civil	Evaluar con peritajes oficiales las condiciones de seguridad.	Solicitar peritajes a la unidad local de Protección Civil	8.3.1 La elaboración de un peritaje de seguridad por parte de las autoridades de Protección Civil.
8.4 Capacitación en seguridad y protección civil	Aplicar acciones de capacitación a la comunidad sobre medidas y acciones de seguridad y protección civil.	Solicitar capacitaciones a la unidad local de Protección Civil	8.4.1 Capacitación al colectivo de la UAA mediante charlas ejercicios prácticos y simulacros, para casos de emergencia.
8.5 Telecomunicaciones	Implementar un servicio de telecomunicaciones eficiente que cumpla con las exigencias académico-administrativas.	Promover la incorporación de las Nuevas Tecnologías en los procesos administrativos y Enseñanza – Aprendizaje.	8.5.1 Contar con acceso permanente e ininterrumpido a internet 8.5.2 Brindar servicios de conectividad de eficientes. 8.5.3 Fomentar el uso de las redes hacia enacciones académicas.
Proyectos Rendición de cuentas y transparencia	Objetivo específico}	Estrategias	Acciones
8.6 Acceso a la Información	Aplicar acciones pertinentes para el cumplimiento de las normas de transparencia y acceso a la información.	Utilización de las nuevas Tecnologías para el manejo y la socialización de la información.	8.6.1 Brindar a la comunidad de la UAA el acceso a la información que solicite. 8.6.2 Transparentar el origen y la aplicación de recursos. 8.6.3 Publicar en el portal de la UAA la información relativa a las finanzas de la misma.
Proyectos	Objetivo específico	Estrategias	Acciones



Saneamiento financiero			
8.7 Saneamiento Financiero	Implementar un saneamiento financiero.	Establecer un sistema de control y seguimiento del gasto operacional; así como, de los pasivos.	8.7.1 Optimizar el gasto operacional. 8.7.2 Disminuir los pasivos y obligaciones de la UAA.
Proyectos Desarrollo de la plantilla de personal pertinente.	Objetivo específico	Estrategias	Acciones
8.8 Perfiles docentes	Desarrollar perfiles pertinentes del personal.	Programa de educación continua intra UAA.	8.8.1 Brindar los apoyos necesarios para la habilitación docente. 8.8.2 Foros de actualización pedagógica; así como el intercambio de personal a través, de estancias con instituciones pares.